

COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA

Oficio N°. C.M.P.E.C. y E. 1093/2020

LIC. ELIZABETH MEZA GERÓNIMO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
PRESENTE.

De conformidad con las atribuciones conferidas a la Comisión Mixta de Evaluación de la Calidad y Eficiencia, en los incisos a, b, d y e de la Cláusula Tercera del Programa de Complemento al Salario por Calidad y Eficiencia en el Trabajo del Personal Administrativo de Base y en apego a los lineamientos establecidos en el programa respectivo, en atención a las circunstancias generadas por la pandemia que afecta al país y a la suspensión de actividades temporal de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Comisión Mixta Permanente de Evaluación de la Calidad y Eficiencia determina que para los trabajadores inscritos en el periodo de evaluación mayo – agosto y septiembre - diciembre de 2020 se considere el nivel de bono obtenido por los trabajadores en el periodo de evaluación septiembre – diciembre de 2019.

Para el periodo septiembre – diciembre de 2020, esta Comisión Mixta determina que se deben considerar como inscritos a dicho periodo a los trabajadores que se inscribieron en el periodo enero – abril de 2020, así mismo esta Comisión Mixta determina que el personal administrativo de base que por alguna circunstancia no se haya inscrito en enero abril de 2020, podrán inscribirse para efecto de los periodos mayo – agosto y septiembre – diciembre de 2020 dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se reanuden actividades en la Universidad.

Este acuerdo cancela y sustituye nuestro oficio N° C.M.P.E.C. y E 773/2020.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., octubre 22 de 2020

POR LA UNAM


Lic. Luis Alberto Herrera Fuentes

Lic. Evelyn Patricia González Balcázar


C. Víctor Hugo Méndez Ramírez

Lic. Nancy Lizbeth Hernández Cruz

POR EL STUNAM


C. Alejandro González Villa


Lic. Verónica R. Celedón Granados


C. José Luis de la Cruz Ramos

C. Gabino Gómez Bardales

c.c.p. Representación STUNAM en la CMPECyE.- Presente.

LAHF/EPGB/VHMR/NLHC *

Mis documentos.-CMPECyE.- octubre/20